Los derechos intelectuales de los trabajadores. Tres supuestos:

- Invenciones realizadas por un trabajador contratado tal objeto
- Invenciones realizadas por un trabajador no contratado para tal objeto
- Invenciones personales del trabajador

Todo lo que no es expresion, queda fuera de circulación.

Todas las obras son pertenecientes del autor desde que las creo, pero hay que aclarar que en el caso del software, segun el articulo 4, son titulares las personas físicas o juridicas que contrataron a las personas dependientes trabajadores para realizar un trabajo de computacion. Todo esto a menos que un contrato diga lo contrario.

El articulo 10 de articulos de patente Y 20744 de contrato de trabajo y sus modificatorias

Y en confluencia, vamos a analizar tres supuestos con 3 soluciones distintas.

Invenciones realizadas por un trabajador que fue contratado con ese oobjeto, es decir, con el fin de hacer invenciones. Cuando ocurre esto, le pertenece la titularidad al empleador, pero el trabajador va a tener derecho a un pago suplementario si el aporte que hizo a la invension o la importancia que la invension traiga hacia la empresa, excede de manera evidente el contenidio del contrato de trabajo.

Segundo supuesto, **invenciones en la cual no fue contratado para tal objeto:** Si se crea y tuvo influencia denominante de conocimientos adquiridos dentro de la empresa, o en su caso, utilice medios proporcionados por la empresa, para poder llegar a esa invencion. En ese caso, el empleador va a tener un derecho opcion, tiene derecho a la titularidad de la invencion o a reservarse el derecho de explotar economicamente esa invencion. Pero, al trabajador le va a corresponder una no se que economica justa y, ademas, cuando el empleador halla otorgado licencias de esa invencion a favor de terceros, el trabajador tiene 50% en regalias.

Ultimo caso, el mas simple, es cuando se trata en i**nvenciones personales del trabajador**. Si el trabajdor como titular de es invencion, decide entregar licencias a favor de terceros, la ley dice que se recomienda al empleador para esta seleccion.